

PONENCIA OFICIAL CDBG-DR MUNICIPIO DE MAYGÜEZ



TEATRO YAGÜEZ
8 DE MARZO DE 2018





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE MAYAGÜEZ
8 DE MARZO DE 2018
TEATRO YAGÜEZ



I. **PONENCIA OFICIAL CDBG-DR-Municipio de Mayagüez**
8 de marzo de 2018

Los fatídicos días del 6 y 20 de septiembre del pasado año, nuestra Isla fue directamente impactada por lo que la historia ya considera dos (2) de los fenómenos naturales de mayor fuerza y destrucción registrados en la historia. Ambos con sus propias características, sometieron a Puerto Rico, sin compasión alguna, al más brutal y despiadado embate que nuestra generación haya experimentado jamás.

No habiendo bien botado el golpe recibido el día 6, el día 20 Puerto Rico era duramente castigado por la naturaleza, recibiendo vientos de sobre vientos de sobre 120 millas por hora y recibiendo una cantidad de lluvia que literalmente paralizó nuestra vida cotidiana. Mientras ocurría el embate inclemente de María, pensamos que, esta había llegado a interrumpirnos la vida. Una vez pasó la tempestad y pudimos ver y apreciar la magnitud de los daños, vinimos a la conclusión que realmente *María vino a cambiarnos la vida.*

El saldo fue el que todos sabemos y el cual todavía todos sufrimos. La pérdida total o parcial de miles de unidades de vivienda, originando el desplazo de un significativo número de familias y para aquellos menos afortunados, iniciando en estos un episodio de deambulancia, ya que de inmediato solo tuvieron los albergues como techo inmediato. La infraestructura de carreteras y calles fue seriamente afectado debido al colapso de muchos tramos, la interrupción en el paso por la cantidad de escombros acumulados en las mismas o la total ausencia de paso debido al nivel de inundación que literalmente las ahogó. La acumulación de todos estos escenarios fue el origen de que, en muchos de nuestros municipios, incluyendo el de Mayagüez, hubo comunidades que se quedaron incomunicados y se nos hizo prácticamente imposible llegar a ellas para llevar los artículos de primera necesidad y servicios de primeros auxilios para estabilizar sus condiciones de vida.

Y hablemos un poco de los sistemas de infraestructura de servicios de energía eléctrica, de agua potable y de telecomunicaciones. El resultado de este catastrófico evento fue el colapso total de estos sistemas, dejando al País a oscuras, sin agua potable y totalmente incomunicados. En cuanto al sistema eléctrico, todos sabemos lo que hemos sufrido por el total colapso experimentado. Aún hoy, a seis (6) meses de la ocurrencia de estos fenómenos tenemos familias a lo largo y ancho del País careciendo de este servicio y la situación ha trastocado totalmente la condición económica, social y emocional de estas familias y de sus comunidades. Es justo reconocer que se ha logrado un notable progreso en el restablecimiento de este vital servicio, pero es inaceptable que a estas alturas aún continúen miles de familias, podría predecir que la mayoría de ingresos bajos, sin poder disfrutar del mismo el cual es crítico para poder llevar un adecuado y aceptable estilo de vida.

La combinación de este tétrico escenario produjo que nuestra ya diezmada economía continuara cayendo y disminuyendo las actividades productivas en la Isla. Las limitaciones de acceso a fuentes de combustibles, las limitaciones relacionadas a la falta de acceso a las materias primas y a los bienes y servicios necesarios, la falta de los servicios de energía eléctrica, el colapso de los sistemas de telecomunicaciones y de acceso a la internet, entre otros elementos críticos, crearon un escenario de

incertidumbre y pesadez, que a mi entender fue la puñalada fatal para muchos centros de actividad industrial, empresarial y comercial y los llevaron a fracasar. Esto produjo un significativo número de cesantías entre nuestros trabajadores, dejando a muchas familias sin su sustento diario. El impacto económico de los eventos de desastres naturales en la economía de Mayagüez representa una pérdida proyectada de \$15 millones en la estructura de ingresos municipales y una pérdida estimada de \$600 millones en el volumen de actividad comercial de la Ciudad.

Sin embargo, no importando en la precaria condición en que nos dejaron estos fenómenos naturales, luego de pasada la tempestad, volvió a salir el sol. Llegó el momento de dejar atrás la experiencia vivida y encaminar nuestros esfuerzos a verdaderamente reconstruir el País. Llegó el momento de mirar hacia el futuro y trazarnos metas de País y todos juntos, encaminarnos a lograr las mismas. Y para empezar nos corresponde identificar, definir y asignar un uso apropiado a los más de \$1.5B que el Departamento de Vivienda Federal ha asignado a Puerto Rico para comenzar ese anhelado proceso de reconstrucción del País.

Siguiendo las disposiciones de la circular que oficializa la asignación de estos recursos económicos a Puerto Rico, debemos enfocar estos primeros esfuerzos a atender las necesidades no atendidas de vivienda, infraestructura y desarrollo económico. Como es de todos sabido, el inventario de vivienda en Puerto Rico, incluyendo en Mayagüez, fue significativamente diezmado, teniendo un efecto devastador particularmente entre la población de ingresos bajos. Y es que, aunque afectó de igual forma a toda la ciudadanía, es el grupo de ingresos bajos el que va a salir mayormente perjudicados dado a la fragilidad de las condiciones de sus unidades de vivienda y a lo limitado de los recursos disponibles poder recoger los pedazos caídos e intentar ponerse de pie nuevamente. En nuestro Municipio, según los datos más recientes provistos por el Departamento de la Vivienda Federal, presenta un inventario de 30,525 unidades de vivienda. Este inventario de vivienda nos ubica entre los siete (7) municipios con mayor número de unidades de vivienda.

En términos de los daños sufridos en el componente de vivienda, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) nos indica que un total de 7,801 unidades de vivienda sufrieron daños que conllevan la asignación de recursos económicos para poder atender los daños sufridos. Esta cantidad de viviendas afectadas representan un 25% del universo de vivienda de la Ciudad. La cantidad de unidades ocupadas por familias de ingresos bajos en Mayagüez es 17,545, lo cual es representativo de un 57% del universo de vivienda establecido por HUD. Esto significa que la proporción de familias de escasos recursos económicos ocupando una unidad de vivienda en Mayagüez es aproximadamente de 6 a 4. Las familias con un nivel de ingresos entre 0 al 30% de la mediana de ingresos para Mayagüez es el de mayor número de unidades ocupadas con un total de 8,510, lo que representa un 49% de las familias de ingresos bajos en la Ciudad. Tenemos que recordar que para los asuntos de servicios relacionados a vivienda federal este grupo de familia es el de menor capacidad de ingresos y los que requieren mayor cantidad de asistencia para atender sus necesidades.

Utilizando estos mismos datos de niveles de ingresos podemos indicar que del total de unidades determinadas por FEMA que requieren asistencia atender los daños sufridos, un total de 4,484 son ocupadas por familias de ingresos bajos. De esta cantidad, podemos proyectar que un total de 2,175 unidades pertenecen a familias con ingresos entre 0 al 30% de la mediana de ingresos para Mayagüez.

Ante este escenario, en Mayagüez se hace necesario la disponibilidad de una serie de actividades que asistan a las familias afectadas a poder tener acceso a una unidad de vivienda que cumpla con los requisitos de seguridad, de higiene y de habitabilidad que el Gobierno Federal dispone a través de las reglamentaciones aplicables. Estas actividades tienen que incluir un alcance que atienda toda la

posible gama de necesidad que las familias elegibles puedan presentar al momento de solicitar asistencia económica a través del Programa CDBG-DR.

A continuación, hacemos una serie de recomendaciones que, a nuestro entender, atienden las necesidades inmediatas de vivienda de la población de ingresos bajos y moderados de Mayagüez:

- Iniciativas de Vivienda que vayan dirigidas a las siguientes actividades que serán de aplicabilidad a la necesidad particular que presente cada familia:
 - Actividades de rehabilitación de viviendas;
 - Actividades de Adquisición de Unidades Existentes de Vivienda;
 - Actividades de Subsidios de Alquiler de Vivienda;
 - Actividades de Construcción y Desarrollo de Nuevas Unidades de Vivienda;
 - Actividades de realojo de familias que se encuentran ubicadas en terrenos propensos a inundación, según los mapas de FEMA;
 - Establecimiento de un fondo rotativo dirigido a la adquisición, rehabilitación y venta de unidades de viviendas abandonadas.

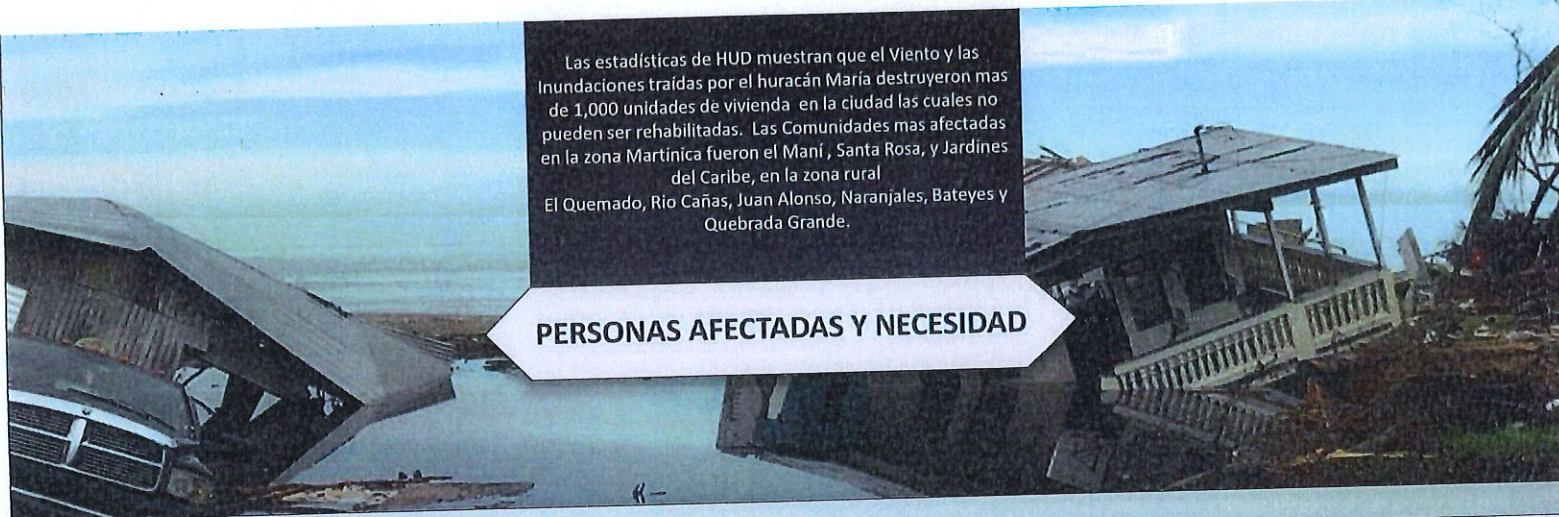
- En términos de infraestructura, proponemos, que siguiendo las estrategias de planificación y desarrollo contenido en nuestro Plan Mayagüez 2032, se promuevan las siguientes actividades:
 - Un Sistema de Transporte Colectivo, el cual será fundamental para el desarrollo económico y urbano de toda la Región Oeste de Puerto Rico;
 - Mejoras a los Sistemas de Escorrentías y Pluviales en la Ciudad;
 - Un proyecto de soterrado de las líneas eléctricas en el Centro Urbano de Mayagüez;
 - Proyectos de diseño, desarrollo y construcción de muros de contención en varias localidades de Mayagüez, lo cual beneficiaría a las comunidades de ingresos bajos y moderados de nuestra municipalidad

Estimados amigos, agradecemos la oportunidad que se nos brinda de participar activamente en este ejercicio de participación ciudadana y comunitario y reconocemos la intención del Sr. Gobernador de promover la integración y colaboración del los niveles estatales y municipales en esta monumental tarea que nos corresponde asumir...la de reconstruir a Puerto Rico. La historia ha dado una indelegable oportunidad a nuestra generación de trabajar coordinadamente para definir la ruta de reconstrucción de Puerto Rico y producir como resultado un mejor Puerto Rico.

El Gobierno Municipal de Mayagüez se hace disponible para servir como socio estratégico del Gobierno Estatal y encaminar los esfuerzos de recuperación de nuestra municipalidad. Nuestra Administración Municipal es uno de los "Grantees" reconocidos por HUD para administrar anualmente sus programas y atender las necesidades de vivienda, desarrollo comunal y servicios públicos de las poblaciones de ingresos bajos y moderados de nuestra Ciudad. Nuestros funcionarios acumulan un caudal de experiencia, conocimiento y dominio, el cual hacemos disponible al Gobierno Estatal para su uso y de esta forma atender efectiva y eficientemente las necesidades de las familias elegibles de Mayagüez. Ante ello, solicitamos formalmente que los fondos del Programa CDBG-DR correspondientes a atender las necesidades no atendidas en Mayagüez sean delegados a nuestra administración y se nos permite colaborar directamente en los esfuerzos de reconstrucción de Puerto Rico.

La Sección 6 de la circular publicada en el Federal Register requiere que nuestros comentarios sean considerados, que se incluyan en el plan y que se nos conteste por escrito de la posición del Estado respecto a los mismos. Como funcionarios electos hemos administrado nuestro programa de CDBG como uno donde los fondos son distribuidos equitativamente y en las áreas de mayor de necesidad y donde la ciudadanía, siguiendo ejercicios de participación ciudadana como este, determina donde se invierten los recursos disponibles. En estos momentos trascendentales para el futuro de nuestro País, no esperamos nada distinto del Gobierno Estatal.

Nuevamente agradecemos la oportunidad de ser escuchados y esperamos su respuesta a nuestros planteamientos.



Las estadísticas de HUD muestran que el Viento y las Inundaciones traídas por el huracán María destruyeron mas de 1,000 unidades de vivienda en la ciudad las cuales no pueden ser rehabilitadas. Las Comunidades mas afectadas en la zona Martinica fueron el Maní, Santa Rosa, y Jardines del Caribe, en la zona rural El Quemado, Río Cañas, Juan Alonso, Naranjales, Bateyes y Quebrada Grande.

PERSONAS AFECTADAS Y NECESIDAD

DESCRIPCIÓN

Bajo este programa el Municipio proveerá a las familias de viviendas destruidas una vivienda Estándar en diferentes partes de la Ciudad que tenga un valor igual a la propiedad afectada (antes del Huracán).

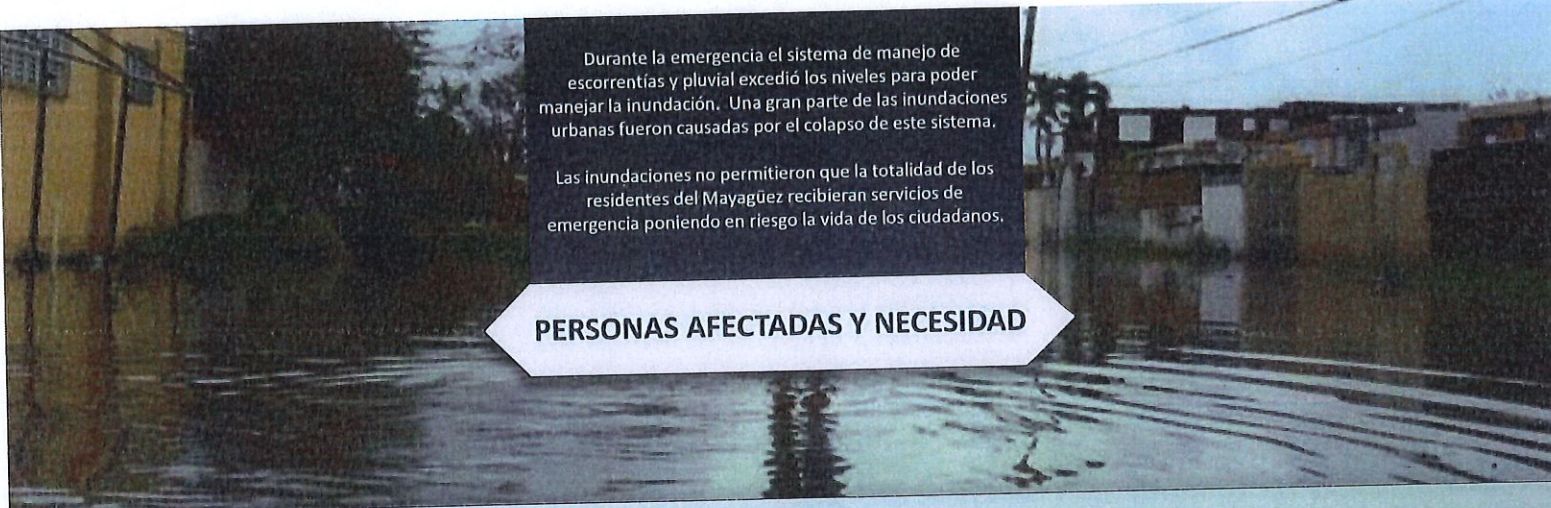
El participante deberá aportar los fondos provistos por FEMA para Vivienda de Reemplazo. La vivienda de reemplazo podrá se adquirida en el mercado tradicional, como estorbo publico o de la banca privada.

Programa de Permuta de Propiedades Destruídas



SOLICITUD

- \$ \$30 millones de dólares
- ¿? A utilizarse en adquisición, demolición Rehabilitación y Delivery Costs
- 📄 Elegible bajo el 24 CFR 570.201 (a) (b) & 202
- 🕒 El proceso de adquisición y permuta se completará en 5 meses. El tiempo total de implantación es de 24 meses



Durante la emergencia el sistema de manejo de escorrentías y pluvial excedió los niveles para poder manejar la inundación. Una gran parte de las inundaciones urbanas fueron causadas por el colapso de este sistema.

Las inundaciones no permitieron que la totalidad de los residentes del Mayagüez recibieran servicios de emergencia poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos.

PERSONAS AFECTADAS Y NECESIDAD

DESCRIPCIÓN

El Municipio proponen la rehabilitación y reconstrucción del sistema de manejo de aguas de escorrentías y mejoras pluviales como una medida de evitar inundaciones en todo el municipio.

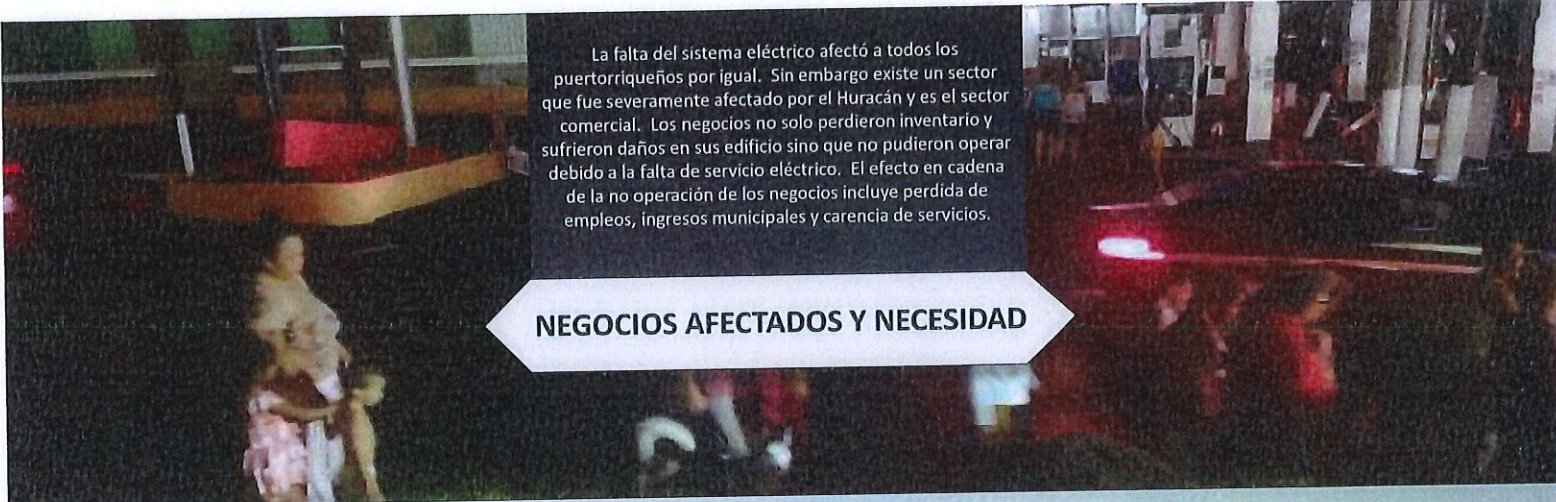
Este trabajo de mejoras beneficiara al 100% de los residentes de Mayagüez que durante el huracán vieron alterado su ritmo de vida enfrentado dificultades con fuertes lluvias e inundaciones causados por un sistema deficiente.

Sistema de Manejo de Escorrentías y Mejoras Pluviales



SOLICITUD

- \$ \$500 millones de dólares
- ¿? Reconstrucción del sistema de escorrentia pluvial del Municipio
- 📄 Elegible bajo el 24 CFR 570.201 (c)
- 🕒 El tiempo total de implantación es de 24 meses



La falta del sistema eléctrico afectó a todos los puertorriqueños por igual. Sin embargo existe un sector que fue severamente afectado por el Huracán y es el sector comercial. Los negocios no solo perdieron inventario y sufrieron daños en sus edificio sino que no pudieron operar debido a la falta de servicio eléctrico. El efecto en cadena de la no operación de los negocios incluye pérdida de empleos, ingresos municipales y carencia de servicios.

NEGOCIOS AFECTADOS Y NECESIDAD

DESCRIPCIÓN


El municipio propone un programa de incentivos económicos a los pequeños empresarios mayagüezanos que han sufrido el embate del Huracán María. El programa proveerá donativos para cubrir los gastos operacionales de los negocios y mejoras que permitan que los mismos continúen operando.

Programa de Incentivos Económicos a Empresarios Mayagüezanos



SOLICITUD

- \$ \$5 millones de dólares
- ¿? Proveer donativos a negocios afectados para cubrir gastos operacionales
- 📄 Elegible bajo el 24 CFR 570.201 (o)
- 🕒 La asistencia a los negocios puede ser provista en un periodo de 60 días



La magnitud de los escombros y material vegetativo desplazado por el huracán María creó una crisis de salud en el Municipio que fue aceptada por FEMA. La remoción del material y su depósito redujo la vida útil del Vertedero Municipal. Por ello se hace necesario ampliar el área útil de depósito ya que de no hacerlo el Municipio estará expuesto a una insuficiencia de espacio para disponer los desperdicios sólidos. Esto redundaría en una crisis sanitaria que afectaría a todos los mayagüezanos.

NECESIDAD

DESCRIPCIÓN

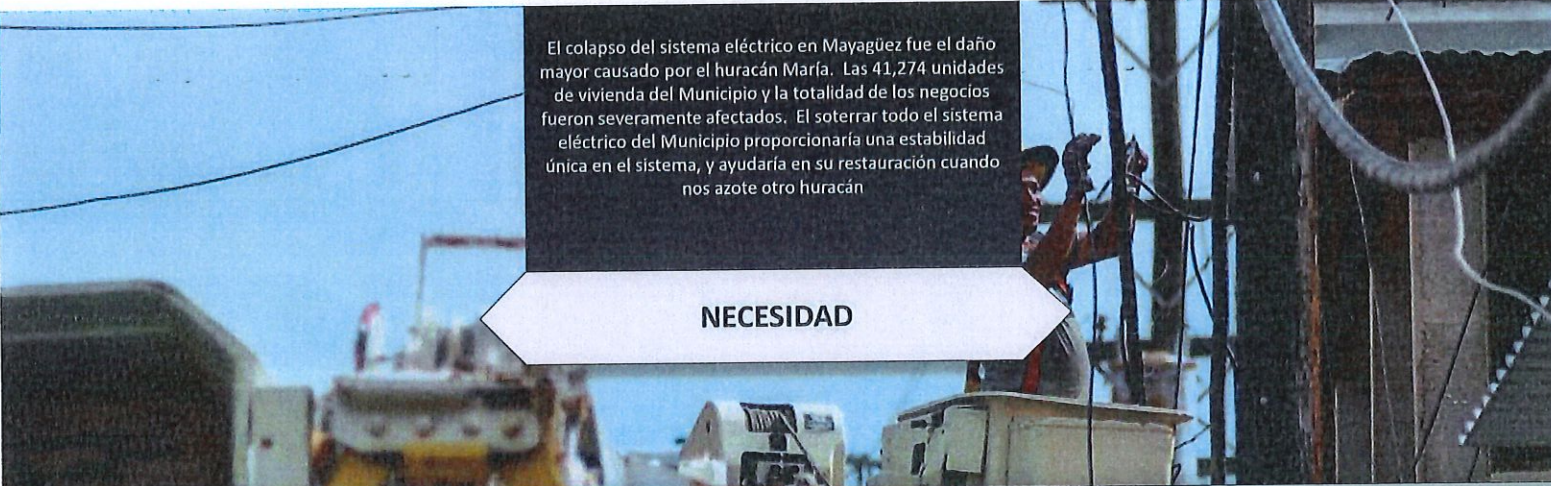
El Municipio solicita los fondos de CDBG-DR para modificar el vertedero municipal y expandirlo de manera que se pueda extender su vida útil y prevenir condiciones de salud en la ciudadanía de Mayagüez.

Expansión y modificación de Vertedero Municipal



SOLICITUD

- \$ \$15 millones de dólares
- ¿? Expansión física y mejoras a área de disposición de desperdicios en el vertedero
- 📄 Elegible bajo el 24 CFR 570.201 (c)
- 🕒 El proyecto puede ser completado en un periodo de 24 meses.



El colapso del sistema eléctrico en Mayagüez fue el daño mayor causado por el huracán María. Las 41,274 unidades de vivienda del Municipio y la totalidad de los negocios fueron severamente afectados. El soterrar todo el sistema eléctrico del Municipio proporcionaría una estabilidad única en el sistema, y ayudaría en su restauración cuando nos azote otro huracán

NECESIDAD

DESCRIPCIÓN

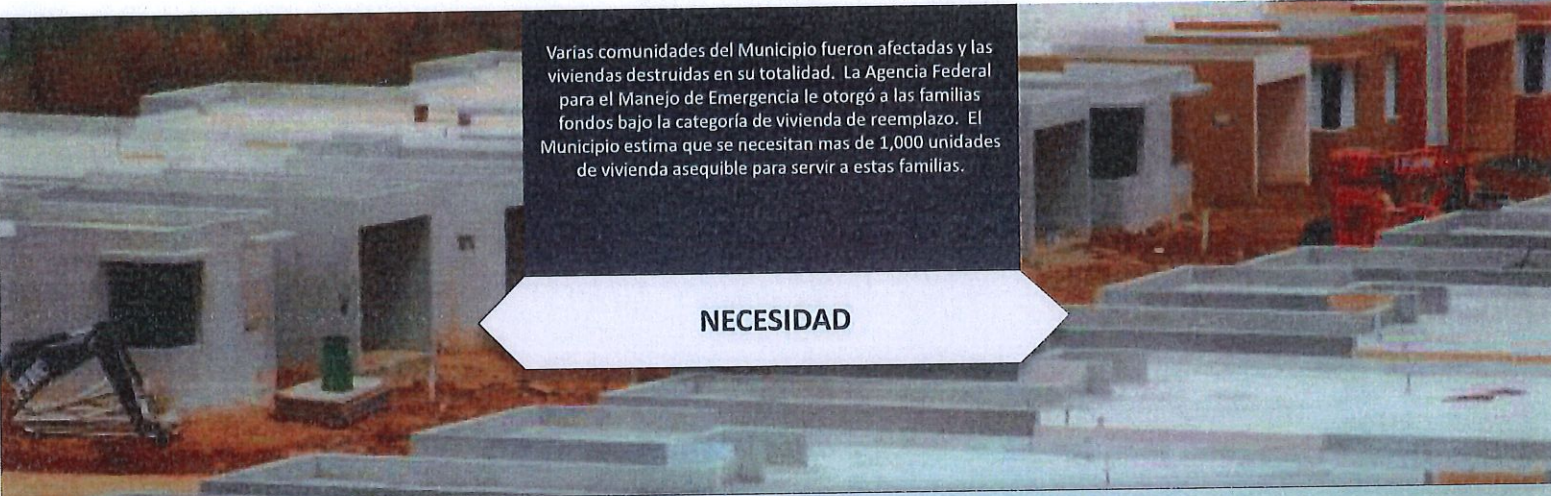
El Municipio solicita los fondos de CDBG-DR para modificar el vertedero municipal y expandirlo de manera que se pueda extender su vida útil y prevenir condiciones de salud en la ciudadanía de Mayagüez.

Soterrado del Sistema Eléctrico de la Ciudad



SOLICITUD

- \$ \$35 millones de dólares
- ¿? Sustitución del sistema actual (aéreo) por uno soterrado y resiliente.
- 📄 Elegible bajo el 24 CFR 570.201 (c)
- 🕒 El proyecto puede ser completado en un periodo de 24 meses.



Varias comunidades del Municipio fueron afectadas y las viviendas destruidas en su totalidad. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencia le otorgó a las familias fondos bajo la categoría de vivienda de reemplazo. El Municipio estima que se necesitan mas de 1,000 unidades de vivienda asequible para servir a estas familias.

NECESIDAD

DESCRIPCIÓN

El Municipio solicita fondos de CDBG-DR para subsidiar la construcción de vivienda asequible para personas desplazadas. Actualmente existen 4 proyectos que totalizan 291 unidades de vivienda asequible:

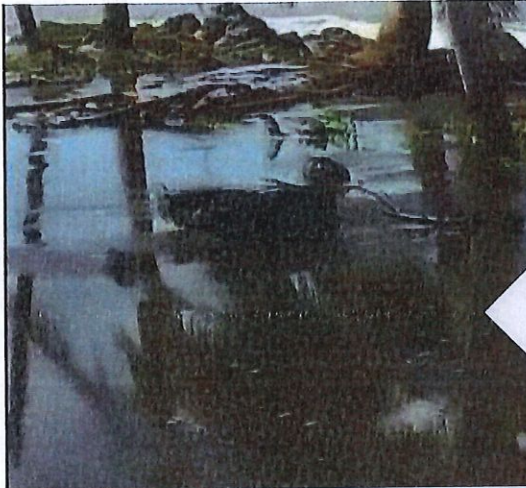
- Vista Bahía Apartments- Bo. Bateyes- 120 unidades.
- Litoral Chalets 72 unidades
- Sunset Bay Apartments, 24 unidades
- Guanajibo Elderly Apartments-75 unidades

Nueva Construcción de Viviendas (4 Proyectos) para Familias Afectadas



SOLICITUD

- \$ \$30.2 millones de dólares
- ¿? Nueva construcción de vivienda resiliente
- 📄 Permitido por Notice de HUD (Feb. 2018)
- 🕒 Los proyectos se construirán en un periodo de 18 meses



La marejada ciclónica causada por el Huracán provoco que las aguas entraran a la carreteras PR 102 afectando los mas de 2,000 residentes de las Comunidades San José y Guanajibo Homes y los negocios que allí operan.

El evento agravó el problema de erosión en la costa ya que las fuertes oleajes impiden que los residentes de los sectores y visitantes puedan transitar por la misma, creando una situación de peligro para ellos



NECESIDAD

DESCRIPCIÓN

Se propone la construcción de un rompeolas a lo largo de la carreteras 102 del Barrio Guanaiibo de Mayagüez. Los fondos solicitados se utilizaran para llevara a cabo el proceso de cumplimiento ambiental, construcción y mitigación requerida por el Proyecto

Construcción de Rompeolas Guanajibo



SOLICITUD

- \$ \$10 millones de dólares
- ¿? Costos asociados a la construcción y mitigación.
- 📄 24 CFR 570.201 (c)
- 🕒 La construcción del rompeolas debe completarse 24 meses después del proceso ambiental